



36195

RESOLUCIÓN DE SECRETARÍA GENERAL N° 004-2015-ANA

Lima, 23 MAR. 2015

VISTO:

El Informe N° 180-2015-ANA-OA-UL, de fecha 20 de marzo del 2015, emitido por la Unidad de Logística, y el Informe N° 52-2015-ANA-OA, de fecha 23 de marzo del 2015, emitido por la Oficina de Administración; y,

CONSIDERANDO:

Que, mediante Resolución Jefatural N° 05-2015-ANA, de fecha 08 de enero del 2015, se aprobó el Plan Anual de Contrataciones (PAC) de la Autoridad Nacional del Agua para el ejercicio presupuestal 2015;

Que, de conformidad con lo establecido en el artículo 9° del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado, aprobado por Decreto Supremo N° 184-2008-EF, el Plan Anual de Contrataciones podrá ser modificado de conformidad con la asignación presupuestal o en caso de las reprogramaciones de las metas institucionales, cuando: i) Se tenga que incluir o excluir procesos de selección, o ii) El valor referencial difiera en más del 25% del valor estimado y ello varíe el tipo de proceso de selección;

Que, por su parte, la Directiva N° 005-2009-OSCE/CD "Plan Anual de Contrataciones", aprobada por Resolución N° 169-2009-OSCE/PRE, de fecha 08 de junio del 2009, emitida por el Organismo Supervisor de las Contrataciones del Estado, señala que el citado documento de gestión podrá ser modificado durante el ejercicio presupuestal, sea por inclusión y/o exclusión de algún proceso de selección para la adquisición y/o contratación de bienes o servicios, siempre que se produzca una reprogramación de las metas institucionales propuestas o una modificación en la asignación presupuestal;

Que, a fin de satisfacer las necesidades de los diferentes órganos de la Autoridad Nacional del Agua, mediante los informes del visto, la Unidad de Logística y la Oficina de Administración respectivamente, solicitan la Segunda Modificación del Plan Anual de Contrataciones 2015, para la inclusión de ocho (08) procesos de selección, los cuales se encuentran contenidos en el Anexo N° 2 "Inclusión en el Plan Anual de Contrataciones", el cual forma parte integrante de la presente resolución;

Que, respecto de la formalidad para la aprobación de la modificatoria del PAC, el numeral 6) de la Directiva N° 005-2009-OSCE/CD señala que deberá realizarse la misma a través de un instrumento emitido por el Titular de la entidad o funcionario en el que se haya delegado tal competencia;

Que, en tal sentido, mediante Resolución Jefatural N° 076-2015-ANA, de fecha 20 de marzo del 2015, se delegó en la Secretaría General la aprobación y modificación del Plan Anual de Contrataciones de la entidad;



Que, en consecuencia, corresponde emitir el acto de administración que apruebe la Segunda Modificación del Plan Anual de Contrataciones de la Autoridad Nacional del Agua 2015;

Con los vistos de la Oficina de Asesoría Jurídica y de la Oficina de Administración; y en uso de las facultades conferidas en el Reglamento de Organización y Funciones - ROF- de la Autoridad Nacional del Agua, aprobado por Decreto Supremo N° 006-2010-AG;

SE RESUELVE:

Artículo 1°.- Aprobar la Segunda Modificación del Plan Anual de Contrataciones de la Autoridad Nacional del Agua para el ejercicio fiscal 2015, a efectos de incluir los procesos de selección descritos en el Anexo N° 2 "Inclusión en el Plan Anual de Contrataciones", el mismo que forma parte integrante de la presente Resolución.

Artículo 2°.- Disponer que la Unidad de Logística de la Oficina de Administración cumpla con publicar la presente Resolución en el Sistema Electrónico de Contrataciones del Estado (SEACE), en un plazo no mayor de cinco (05) días hábiles luego de su aprobación, bajo responsabilidad.

Artículo 3°.- Disponer que la Modificación del Plan Anual de Contrataciones de la Autoridad Nacional del Agua, se encuentre a disposición de los interesados, en la Unidad de Logística ubicada en la Calle Diecisiete N° 355, Distrito de San Isidro para su revisión y/o adquisición al costo de reproducción, así como en la página Web Institucional, www.ana.gob.pe.

Artículo 4.- Disponer que la Unidad de Archivo y Trámite Documentario notifique la presente Resolución a la Unidad de Logística de la Oficina de Administración y a la Oficina del Sistema Nacional de Información de los Recursos Hídricos para los fines pertinentes.

Regístrese, comuníquese y publíquese.



JANET AÍDA VELÁSQUEZ ARROYO
Secretaría General
Autoridad Nacional del Agua





ANEXO 2: INCLUSION EN EL PLAN ANUAL DE CONTRATACIONES

A) NOMBRE DE LA ENTIDAD: 200766-AUTORIDAD NACIONAL DEL AGUA

B) AÑO: 2015

C) SIGLAS:

ANA

D) UNIDAD EJECUTORA:

E) RUC:

F) PLIEGO:

Para generar el archivo DBF para el SEACE: Pasa la información en el archivo embebido Azul presione CTRL + H para obtener ayuda

G) INSTRUMENTO QUE APRUEBA O MODIFICA EL PAC:

N.º REF	ITEM UNICO	ANTECEDENTE	TIPO DE PROCESO	OBJETO DE CONTRATACION	DESCRIPCION DE LOS BIENES, SERVICIOS Y OBRAS A CONTRATAR	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD	VALOR ESTIMADO DE LA CONTRATACION	TIPO DE MONEDA	FUENTE DE FINANCIAMIENTO	FECHA PREVISTA DE LA CONVOCATORIA	ORGANO ENCARGADO DE LAS CONTRATACIONES	CODIGO DE UBICACION GEOGRAFICA DEL LUGAR DE LA PRESTACION			OBSERVACIONES
													DEPA	PROV	DIST	
98	1 - SI	1 - SI	9 - ADJUDICACION MENOR CUANTIA	2 - SERVICIOS	CONTRATACION DEL SEGURO COMPLEMENTARIO DE TRABAJO RIESGO - SCIR DE SALUD Y PENSION	187 - SERVICIO	1.00	372,729.57	1 - Soles	03-09	4 - Abril	UNIDAD DE LOGISTICA	15	01	31	DA
99	1 - SI	1 - SI	9 - ADJUDICACION MENOR CUANTIA	2 - SERVICIOS	CONTRATACION DEL SERVICIO DE SEGURIDAD Y VIGILANCIA PARA LA AAA HUARNEY CHICAMA	187 - SERVICIO	1.00	65,102.52	1 - Soles	09	4 - Abril	UNIDAD DE LOGISTICA	15	01	31	AAA HUARNEY CHICAMA
100	1 - SI	0 - NO	9 - ADJUDICACION MENOR CUANTIA	2 - SERVICIOS	SERVICIO DE ALQUILER DE INMUEBLE PARA EL FUNCIONAMIENTO DE LA ALA RIO SECO	187 - SERVICIO	1.00	14,403.00	1 - Soles	09	4 - Abril	UNIDAD DE LOGISTICA	15	01	31	ALA RIO SECO
101	1 - SI	0 - NO	7 - ADJUDICACION DIRECTA PUBLICA	2 - SERVICIOS	CONTRATACION DEL SERVICIO DE LINEA DEDICADA PARA CONEXION A INTERNET DE LA AAA CANETE FORTALEZA E INTERCONEXION VPN CON LA SEDE CENTRAL DE LA ANA	187 - SERVICIO	1.00	204,319.20	1 - Soles	00	4 - Abril	UNIDAD DE LOGISTICA	15	01	31	AAA CANETE FORTALEZA
102	1 - SI	0 - NO	8 - ADJUDICACION DIRECTA SELECTIVA	1 - BIENES	ADQUISICION DE EQUIPO DE MEDIDOR DE SONDA DE CONTACTO ELECTRICO - EQUIPO MULTIPARAMETRO PARA AAA CAPLINA OCONA	5 - UNIDAD	2.00	90,642.47	1 - Soles	09	4 - Abril	UNIDAD DE LOGISTICA	15	01	31	AAA CAPLINA OCONA
103	1 - SI	0 - NO	8 - ADJUDICACION DIRECTA SELECTIVA	2 - SERVICIOS	SERVICIO DE INTERNET SATELITAL PARA LA OFICINA DE ENLACE EN EL CRIA PICHARI PERTENECIENTE A LA ALA BAJO APURIMAC PAMPAS	187 - SERVICIO	1.00	43,900.00	1 - Soles	09	4 - Abril	UNIDAD DE LOGISTICA	15	01	31	ALA BAJO APURIMAC PAMPAS
104	1 - SI	0 - NO	9 - ADJUDICACION MENOR CUANTIA	2 - SERVICIOS	CONTRATACION DE UN ABOGADO PARA LA EJECUCION DE ACTIVIDADES DE FORMALIZAR LOS DERECHOS DE USO DE AGUA CON FINES POBLACIONALES Y AGRARIOS EN LOS AMBITOS DE LA ALA LAS YANGAS SUITE (PROVINCIA DE CELENDINI) Y ALA CHOTANG (LAUCANO (PROVINCIA DE HUALGAYOC)	187 - SERVICIO	1.00	24,000.00	1 - Soles	09	4 - Abril	UNIDAD DE LOGISTICA	15	01	31	AAA MARASION
105	1 - SI	0 - NO	4 - CONCURSO PUBLICO	2 - SERVICIOS	COMPRA CORPORATIVA PROGRAMA DE SEGUROS - MINAGRI	187 - SERVICIO	1.00	990,218.00	2 - Dólares	09	4 - Abril	OFICINA DE ADMINISTRACION DEL MINAGRI	15	01	31	DA

